

PRODUCCION ARTISTICA: LEGISLACION, DIFUSION Y MERCADO

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 03/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 09/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Lenguajes, producción y gestión de la obra artística actual.	Análisis, producción y gestión de la obra artística actual.	3º	2º	6	Obligatoria
PROFESORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
- Leonardo J. Sánchez-Mesa Martínez: Parte I "LEGISLACIÓN" (Todos los grupos) - Masao Javier López Sako: Parte I "LEGISLACIÓN" (Todos los grupos) - Eduardo Quesada Dorador: Parte II "DIFUSION Y MERCADO" (Grupos A y B) - Belén Mazuecos Sánchez: Parte II "DIFUSION Y MERCADO" (Grupo E) - Laura Apolonio: Parte II "DIFUSION Y MERCADO" (Grupo D) - Profesor nueva contratación: Parte II "DIFUSION Y MERCADO" (Grupo C)			Dpto. de Derecho Administrativo, Facultad de Derecho, Plaza de la Universidad, nº 1 C.P. 18001 (Granada) Granada. - Leonardo J. Sánchez-Mesa Martínez 958248055, 958241364. Correo electrónico: lsmesa@ugr.es - Masao Javier López Sako 958241366, 958243435. Correo electrónico: mjlsako@ugr.es Dpto. de Pintura, Facultad de Bellas Artes Alonso Cano, Avenida de Andalucía, nº 27 C.P. 18014 (Granada) Granada. - Eduardo Quesada Dorador 958242967 Correo electrónico: equesadadorador@ugr.es - Belén Mazuecos Sánchez 958242967 Correo electrónico: bmazue@ugr.es - Laura Apolonio 958242967 Correo electrónico: lauraapo@ugr.es		



	HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS
	Leonardo J. Sánchez-Mesa Martínez http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/c57e818e224e21bdc19ace7833893b5a
	Masao Javier López Sako https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/8b849e50d3165eb793ba8024cdbc33bb
	Eduardo Quesada Dorador https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/7D97E1358D2B09C532FBFA8814BF163F
	Belén Mazuecos Sánchez https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/C9B7CF74C12B16BDD086C02718007687
	Laura Apolonio https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/89ABD3FACBC9DFDE2E27B32C8A95B21C
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Bellas Artes	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES	
Haber cursado al menos el 75% de los módulos 1, 2, y 3.	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
• Conocimiento de las instituciones, organismos culturales, agentes artísticos y otros para la difusión de la práctica artística, y de su funcionamiento. • Conocimiento de las normas que regulan los derechos de propiedad intelectual en el ámbito de la creación artística.	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
Competencias generales • CG1. Conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y la síntesis.	



- CG2. Capacidad para la gestión de la información.
- CG3. Capacidad de comunicación.
- CG5. Capacidad para el aprendizaje autónomo.
- CG6. Capacidad para trabajar autónomamente.
- CG7. Capacidad para trabajar en equipo.
- CG9. Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.

Competencias específicas

- CE4. Comprensión crítica de la dimensión performativa y de incidencia social del arte.
- CE13. Conocimiento de los métodos artísticos susceptibles de ser aplicados a dinamizar proyectos socio-culturales.
- CE14. Conocimiento de las características de los espacios y medios de exposición, almacenaje y transporte de las obras de arte.
- CE15. Conocimiento de instituciones y organismos culturales españoles e internacionales, agentes artísticos y su funcionamiento (red museística, exposiciones, bienales, etc.).
- CE28. Capacidad para gestionar, presentar de forma adecuada, y difundir la producción artística.
- CE34. Habilidad para realizar, organizar y gestionar proyectos artísticos innovadores.
- CE35. Habilidad para comunicar, gestionar y difundir proyectos artísticos.
- CE36. Habilidad para realizar e integrar proyectos artísticos en contextos más amplios.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Objetivos generales

- Adquirir los conocimientos sobre la estructura de la industria cultural, así como la ubicación y configuración de los centros de toma de decisiones relativas a la misma.
- Adquirir los conocimientos de las normas que regulan los derechos de autor y la propiedad intelectual

Objetivos específicos de la asignatura

- Considerar la dimensión económica como una nueva perspectiva de estudio del arte actual.
- Reflexionar sobre la idea de arte como bien de consumo cultural, social y económico.
- Distinguir entre las nociones de valor y precio.
- Individuar los distintos factores que inciden en la formación del precio de las obras.
- Aproximarse a las particularidades del sector del arte contemporáneo, analizando el funcionamiento del sistema del arte y su concreción en los mercados primario y secundario.
- Conocer el marco legal del arte.
- Reflexionar sobre la función de los distintos agentes que operan en el sector.
- Conocer los contextos tradicionales específicos vinculados a la difusión del arte y la emergencia de nuevos contextos no específicos.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

- Tema 1. El arte como bien de consumo cultural y social y como mercancía. (1.1. El concepto de mercancía en



el arte. 1.2. El valor del arte. 1.3. La estimación del valor de mercado de las obras de arte. Desfase entre coste de producción y precio.)

- Tema 2. Revisión histórica de las relaciones arte-mercado.
- Tema 3. Aproximación al mercado del arte contemporáneo. (3.1. Particularidades del sector. 3.2. Rentabilidad de la inversión en arte contemporáneo. 3.3. El mercado del arte contemporáneo en el espacio europeo y en un contexto globalizado.)
- Tema 4. Marco legal del arte. (4.1. Régimen jurídico de protección del Patrimonio Histórico Español respecto al tráfico de bienes. Transacciones jurídicas nacionales e internacionales y movilidad geográfica. 4.2. Normativa fiscal del mercado del arte en España. 4.3. Derechos de autor, morales y económicos. 4.4. *Copyright*.)
- Tema 5. Los agentes del sistema del arte. [5.1. El artista productor (sindicatos de artistas, asociaciones profesionales de artistas —AVAM—, entidades de gestión colectiva de derechos de autor de los creadores visuales —VEGAP—, etc.). 5.2. Los intermediarios directos del mercado primario y secundario (galeristas, casas de subastas, ferias de arte...) e indirectos (asesores artísticos, grandes exposiciones sin ánimo de lucro —bienales, trienales, documentas, etc.—, comisarios de exposiciones, críticos de arte, etc.). 5.4. Los coleccionistas (motivaciones del coleccionismo, perfiles-tipo de coleccionistas, tipologías de las colecciones). 5.5. El público.
- Tema 6. Contextos tradicionales específicos (museos, fundaciones, galerías, etc.) y nuevos espacios alternativos para el arte actual (espacio público, Internet, *mass media* tradicionales, etc.).
- Tema 7. Programas de apoyo al arte emergente nacionales e internacionales. Convocatorias de ayudas, concursos y becas. Subvenciones del sector público, sector privado, entidades sin ánimo de lucro, becas y centros de producción, concursos de ideas, certámenes, residencias, etc.

TEMARIO PRÁCTICO

1. Seminarios de Legislación.

- Seminario 1 (4 horas): Introducción a conceptos jurídicos generales (aspectos básicos sobre contratación pública y privada, el marco global de la legislación de Patrimonio, etc.).
- Seminario 2 (4 horas): La regulación del comercio y circulación de obras de arte (diferenciando el comercio ordinario del que afecta a bienes protegidos).
- Seminario 3 (4 horas): La contratación del artista (peculiaridades del régimen privado y público de la contratación del artista).
- Seminario 4 (4 horas): Los derechos de autor del creador artístico (explicación de los institutos generales de la propiedad intelectual y análisis concreto de las peculiaridades de la creación artística).
- Seminario 5 (4 horas): Régimen jurídico del fomento de la creación artística (identificación de vías de financiación, análisis del régimen fiscal, etc.).

2. Seminarios producción, difusión y mercado: Estudio de casos. Se propondrán varios temas vinculados al temario de la asignatura que serán debatidos en clase a partir de una selección de lecturas. Se podrá invitar a ponentes especializados.

3. Los alumnos organizados en grupos elegirán un argumento que entronque con alguno de los tópicos de investigación trabajados en clase para desarrollar un trabajo de investigación.

Prácticas de Laboratorio

- Práctica 1. Preparación y participación en los seminarios de la asignatura.
- Práctica 2. Diseño y realización de un trabajo académico que será presentado y defendido públicamente.



Prácticas de Campo

- Visita a exposiciones y ferias de arte contemporáneo.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- ARDENNE, P. (2006), *Un arte contextual. Creación artística en medio urbano, en situación, de intervención, de participación*, Cendeac, Murcia
- CALVO SERRALLER, F., "Vivir del arte: ¿Vivir del aire?" en GOMÁ LANZÓN, J. (Dir.) (2012), *Ganarse la vida en el arte, la literatura y la música*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, pp. 19-41.
- GRAMPP, W. D. (1991), *Arte, inversión y mecenazgo: Un análisis económico del mercado del arte*, Barcelona, Ariel.
- GUTIÉRREZ, J. (1993), *Manual legal del Arte. La propiedad intelectual explicada a los artistas plásticos*, Madrid, Egraf.
- GUTIÉRREZ, J. (et al.) (2003), *El futuro de la creación. Los derechos de autor de los creadores visuales*, Madrid, Trama.
- GUTIÉRREZ, J. (et al.) (2003), *Quien paga no es el autor. Los creadores de imágenes y sus contratos*, Madrid, Trama.
- LIDEMANN, A. (2006), *Coleccionar arte contemporáneo*, Taschen, Köln.
- MARTÍN MARTÍN, F. (2010), "Crisis, mercado y coleccionismo en Andalucía". *Laboratorio de arte*, 22, pp. 479-489.
- POLI, F. (1976), *Producción artística y mercado*, Barcelona, Gustavo Gili.
- RAMÍREZ, J. A. (1994), *Ecosistema y Explosión de las artes*, Barcelona, Anagrama.
- RAMÍREZ, J. A. (2009), "Cifras y comparaciones. El arte no es el capital (I)", *Lápiz. Revista internacional de arte*, octubre, núm. 256, pp. 27-47.
- RAMÍREZ, J. A. (2009), "Para una economía imaginativa. El arte no es el capital (II)", *Lápiz. Revista internacional de arte*, noviembre, núm. 257, pp. 27-53.
- SANTAGATA, W. (1998), *Simbolo e Merce. I mercati dei giovani artisti e le istituzioni dell'arte contemporanea*, Bologna, Il Mulino.
- THOMPSON, D. (2009), *El tiburón de 12 millones de dólares. La curiosa economía del arte contemporáneo y las casas de subastas*, Barcelona, Ariel.
- THORNTON, S. (2010), *Siete días en el mundo del arte*, Ensayo Edhasa, Barcelona
- TOWSE, R. (ed.) (2005), *Manual de Economía de la Cultura*, Madrid, Edición Fundación Autor.
- VALDÉS, M.C. (1999), *La difusión cultural en el museo: servicios destinados al gran público*, Gijón, Ediciones Trea.
- VETTESE, A. (2002), *Invertir en Arte. Producción, promoción y mercado del arte contemporáneo*, Madrid, Pirámide.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ABBING, H. (2002), *Why are artists poor? The exceptional Economy of the Arts*, Amsterdam, Amsterdam University Press.
- BENHAMOU, F. (2000), *L'Economia della cultura*, París, La Découverte.
- BERCOVITZ, A. (coord.) (1996), *Derechos del Artista Plástico*, Pamplona, Aranzadi.
- BESANA, A. (2002), *Economia della Cultura, Degli attori economici sul palcoscenico dell'arte*, Milano, LED-



Edizioni Universitarie.

- BREA, J.L. (2004), *El tercer umbral. Estatuto de las prácticas artísticas en la era del capitalismo cultural*, Murcia, Cendeac.
- CORRADO, S. (1998), *La valutazione delle opere d'arte. Metodo e processi*, Bolonia, Calderini.
- ESPÍN CÁNOVAS, D. (1996), *Los derechos del actual autor de obras de arte*, Madrid, Civitás.
- FRIGO, M. (1995), *Il mercato delle opere d'arte e i problema della circolazione a livello europeo*, Milano, FrancoAngeli.
- MAZUECOS, B. (2008), *Arte Contextual: Estrategias de los artistas contra el mercado del arte contemporáneo*, Universidad de Granada.
- MOSSETTO, G. y VECCO, M. (2002), *Economics of art auctions*, Milano, FrancoAngeli.
- MOULIN, R. (1997), *L'artists, l'institution et le marché*, France, Mauchecourt : Flammarion.
- POLI, F. (2002), *Il sistema dell'arte contemporanea*, Bari, Editori Laterza.

ENLACES RECOMENDADOS

www.vegap.es
www.avam.net
www.proyectolunar.com
www.inicarte.com
<http://w3art.es/>
www.cendeac.net

METODOLOGÍA DOCENTE

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades formativas

Clases expositivas en torno a los conceptos y contenidos propuestos y de presentación de los ejercicios, trabajos y proyectos a desarrollar.

Metodología

Clases expositivas.

Competencias relacionadas

CG9, CE4, CE5, CE14, CE15, CE26, CE28, CE29, CE31, CE34, CE35, CE36

20 %

Actividades formativas

Resolución de ejercicios y trabajos en el aula taller bajo la dirección del profesorado.

Seminarios y tutorías académicas.

Metodología

Trabajo dirigido en el aula-taller.

Seminarios.

Competencias relacionadas

CG9, CE28, CE29, CE34, CE35, CE36

10 %

Actividades formativas

Preparación, exposición y presentación de trabajos propuestos.

Actividades de evaluación.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 6

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Metodología

Presentación individual y/o colectiva de los trabajos y proyectos.

Competencias relacionadas

CG2, CG3, CG9, CE4, CE16, CE17, CE29,

10 %

TOTAL ECTS / HORAS PRESENCIALES 40 %

Actividad autónoma del alumnado

Competencias relacionadas

CG5, CG6, CG7, CG9, CE, CE15, CE26, CE28, CE29, CE31

Actividades formativas

Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos. Salidas de campo: exposiciones, ferias arte, museos...

Metodología

Actividad autónoma del alumnado.

Competencias relacionadas

CG5, CG6, CG7, CG9, CE4, CE5, CE14, CE15, CE26, CE28, CE29, CE31, CE34, CE35, CE36

TOTAL ECTS / ACTIVIDAD AUTÓNOMA DEL ALUMNO 60 %

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

SISTEMA GENERAL DE EVALUACIÓN

El alumnado tiene derecho a dos convocatorias por curso. Existen tres modalidades de evaluación:

1. Evaluación continua. Sistema general de evaluación SE1 (Evaluación preferente).

Para seguir la evaluación continua es obligatoria la asistencia. Superar el 20% de no asistencia (tanto en horas prácticas como teóricas) conllevará perder el derecho a la misma.

Porcentaje de la calificación.

- Evaluación de los resultados del aprendizaje a través de pruebas orales o escritas, 50 %
- Evaluación del grado de adquisición de competencias relacionadas con los contenidos de la materia a través de la evaluación continuada de trabajos propuestos, estudio, lecturas, redacción de trabajos teóricos, participación y asistencia a clases, seminarios y tutorías académicas, 50%

2. Evaluación única final. A la que podrá/n acogerse los/as estudiantes que no superen la asignatura por evaluación continua o no puedan acogerse a la evaluación continua por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada. Para poder concurrir a ella el alumno/a deberá solicitarlo al Director del Departamento de Pintura en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, quien comunicará su pertinencia o desestimación.

- Materia objeto de examen: TEMARIO TEÓRICO-PRÁCTICO DE LA ASIGNATURA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA: LEGISLACIÓN, DIFUSIÓN Y MERCADO.
- Fecha, hora y lugar: Consultar las convocatorias en: <http://www.ugr.es/~fbbaa/>
- Condiciones: No haber superado la asignatura mediante evaluación continua o haber solicitado esta



evaluación final (por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada) al Director del Departamento de Pintura en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, quien comunicará su pertinencia o desestimación.

- Modalidad: Teórico-práctica.
- Documentación: DNI.
- Revisión de exámenes. Junto con las notas finales obtenidas se darán a conocer la fecha y lugar para consulta y revisión de exámenes.

3. Evaluación por tribunal. A la que podrá acogerse los/as estudiantes solicitándolo al Departamento, con una antelación mínima de 15 días hábiles a la fecha de inicio del periodo de pruebas finales, mediante escrito motivando las circunstancias extraordinarias que lo justifique, renunciando a las calificaciones obtenidas en la evaluación continua. Será el tribunal quien indique las características de las pruebas.

Sistema de calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

2. Evaluación única final. Según lo establecido en la "Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada": <https://www.ugr.es/universidad/noticias/instruccion-solicitud-evaluacion-unica-final>

- Estructura: El examen consistirá en el desarrollo de una única prueba, teórico-práctica, sobre los contenidos recogidos en la asignatura, tanto del temario práctico como teórico y la entrega de un trabajo de investigación en torno a alguno de los temas propuestos en el programa.
- Duración del examen: El alumnado dispondrá de una sesión de dos horas para la realización del ejercicio teórico-práctico (preguntas teóricas/ comentarios de diapositivas y/o textos).
- Criterios de evaluación: El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos desarrollados en la guía docente y ha superado las competencias expuestas en la asignatura.
- Documentación: DNI.
- Revisión de exámenes. Junto con las notas finales obtenidas se darán a conocer la fecha y lugar para consulta y revisión de exámenes.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Leonardo J. Sánchez-Mesa Martínez

http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/c57e818e224e21bdc19ace7833893b5a

Masao Javier López Sako

https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/8b849e50d3165eb793ba8024cddb33bb

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Presencial, previa cita fijada por correo electrónico.
- Por Skype o Google Meet, previa cita fijada por correo electrónico.
- Por correo electrónico o PRADO.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Eduardo Quesada Dorador https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/7D97E1358D2B09C532FBFA8814BF163F Belén Mazuecos Sánchez https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/C9B7CF74C12B16BDD086C02718007687 Laura Apolonio https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/89ABD3FACBC9DFDE2E27B32C8A95B21C	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
• Clases teóricas on-line (para todo el grupo): clases sincrónicas mediante Google Meet y clases asincrónicas mediante PRADO 2, Google DRIVE, Correo electrónico UGR, Comunicados de Docencia. • Seminarios y prácticas presenciales en el aula (desdoblado el grupo para garantizar las medidas de seguridad). • Salidas de campo presenciales (visita a exposiciones, siempre que la situación epidemiológica lo permita).	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
Descripción: Examen presencial (desdoblado el grupo para garantizar las medidas de seguridad) y entrega de trabajos y prácticas de las lecturas obligatorias físicamente o mediante “tareas” en PRADO 2 y/o mediante correo electrónico institucional. Criterios de evaluación: Sin variación. Los especificados en guía docente. Porcentaje sobre calificación final: Sin variación respecto a la guía docente. La adaptación a este escenario de semi-presencialidad se encuentra dentro del cuadro propio de la docencia de asignatura, con la flexibilidad del acontecimiento producido por el Covid-19. Continúan los mismos criterios de la guía docente.	
Convocatoria Extraordinaria	
• Medidas de adaptación de la evaluación (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final) iguales que en el caso de la convocatoria ordinaria, con la diferencia de que la entrega se realiza en fecha de convocatoria extraordinaria.	
Evaluación Única Final	
• El examen consistirá en el desarrollo de una prueba teórica (descrito en el apartado anterior de esta guía), sobre los contenidos recogidos en la guía de la asignatura, tanto del temario práctico como teórico. Dicha prueba se hará presencialmente o virtualmente mediante PRADO 2 y/o Google Meet (en caso de no ser posible por la situación sanitaria).	



ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Leonardo J. Sánchez-Mesa Martínez

http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/c57e818e224e21bdc19ace7833893b5a

Masao Javier López Sako

https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/8b849e50d3165eb793ba8024cdbd33bb

Eduardo Quesada Dorador

https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/7D97E1358D2B09C532FBFA8814BF163F

Belén Mazuecos Sánchez

https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/C9B7CF74C12B16BDD086C02718007687

Laura Apolonio

https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/89ABD3FACBC9DFDE2E27B32C8A95B21C

- Por Skype o Google Meet, previa cita fijada por correo electrónico.
- Por correo electrónico o PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Las presentaciones se realizan online (Google Meet) y los trabajos se entregan a través de plataformas oficiales para su evaluación (PRADO)/Cuestionarios en Prado.

RECURSOS:

Materiales disponibles en Prado y Google Drive.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Trabajos escritos y pruebas finales según las instrucciones, los esquemas y los materiales proporcionados a través de Prado y Google Drive. En la evaluación final se contemplará la adecuación con lo requerido, así como el conocimiento, la creatividad y la originalidad demostrados. Los porcentajes sobre la evaluación final serán los siguientes:

- 1/3 Calificación de Legislación, evaluable a través de la asistencia y participación de los estudiantes (75%), así como de los resultados de un cuestionario on-line a realizar a través de Prado (25%).



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

- 1/3 Trabajo escrito individual I / Trabajo escrito individual I + Exposición oral de cada uno de ellos
- 1/3 Trabajo escrito individual II / Práctica de las lecturas obligatorias + Prueba final (prueba de ensayo con entrega en Prado para que se responda a varias cuestiones asociadas a imágenes, relacionando conceptos manejados en la asignatura.) / Media de todos los cuestionarios + cuestionario final.

Convocatoria Extraordinaria

Lo mismo en cuanto afecta a la materia principal del curso.

En lo referente a la parte correspondiente a los Seminarios en materia jurídica y de legislación impartidos por docentes del Departamento de Derecho Administrativo, la prueba test (cuestionario on-line) representará el 100% de la calificación referida a dicha parte (1/3), salvo que el alumno conserve una calificación positiva en el apartado de asistencia y participación, en cuyo caso se calificaría esta parte del mismo modo que se expresa en el apartado anterior (Convocatoria Ordinaria).

Evaluación Única Final

Los mismos trabajos escritos + Una prueba teórico-práctica sobre la totalidad de los contenidos de la asignatura, tanto del temario práctico como del teórico (prueba consistente en varias preguntas para asociar conceptos que se puedan elaborar con todos los materiales proporcionados, para subir a Prado como "Tarea").

La calificación de Legislación será el resultado de una prueba específica a través de cuestionario on-line, en el mismo sentido en que se apunta en la convocatoria extraordinaria.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

Las adaptaciones expresadas en esta guía a los dos escenarios posibles en relación con los contenidos, las metodologías docentes y la evaluación, tienen un carácter estrictamente excepcional, y no suponen, en modo alguno, su continuidad en cursos sucesivos una vez superado el escenario de crisis que las justifica.

Se tendrán en cuenta las casuísticas detalladas del alumnado de movilidad nacional e internacional matriculado en los distintos grupos de la asignatura para buscar mecanismos extraordinarios que permitan su evaluación en convocatoria ordinaria, extraordinaria o única.

